LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA

CERTIFICA:

Que, es necesario celebrar un contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA DESDE EL EJE DE CONOCIMIENTO EN SALUD PÚBLICA Y SOBERANÍA SANITARIA DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA – PDSP 2022 - 2031, PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA".**

Estas actividades son requeridas por la dependencia solicitante de la contratación

Se justifica esta contratación en:

JUSTIFICACION	MARQUE CON UNA X
A- **INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA:** No existe el personal de planta para encargarse de dichas labores.	X
B- **EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD REQUIERE UN GRADO DE ESPECIALIZACIÓN:** El personal de planta no tiene la experticia o conocimiento especializado en la materia.	X
C- **INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA**	
Servicios Profesionales Existe el personal, pero está sobrecargado de trabajo, requiriéndose un apoyo externo.	
Servicios de Apoyo a la Gestión Existe el personal, pero está sobrecargado de trabajo, requiriéndose un apoyo externo y en la planta de personal no hay cargos en vacancia definitiva por más de 6 meses con los cuales se podría satisfacer la necesidad de la contratación.	

La verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con el perfil descrito en esta certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante.

VALENTINA CASTRO G

VALENTINA CASTRO GUTIERREZ
Secretaria General Y De Gobierno